

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente RG-307/00.

Al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a don Francisco Moslero Ruiz que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente RG-307/00, seguido a su instancia por infracciones administrativas de contrabando, se ha dictado resolución en sesión del día 23 de mayo de 2001, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, como resolución de la reclamación económico-administrativa promovida por don Francisco Moslero Ruiz, contra el acuerdo del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 19 de noviembre de 1999 recaído en su expediente sancionador por contrabando CT-24/99, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra otro acuerdo del mismo órgano tributario de 17 de junio de 1999 en materia de infracciones administrativas de contrabando, acuerda desestimar la reclamación y confirmar al propio tiempo el acuerdo impugnado.»

Lo que se le notifica, indicando que contra el referido fallo podrá el interesado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de finalización de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—Adolfo Carlos González Armengol.—52.792.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Murcia por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de instalaciones correspondientes al gasoducto Cartagena-Lorca. Fase I.

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía, de fecha 27 de junio de 2001, han sido autorizadas las instalaciones correspondientes al gasoducto Cartagena-Lorca, fase I, en los términos municipales de Cartagena y Fuente Álamo, y declarada en concreto su utilidad pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos

afectados para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

En su virtud, se convoca a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de sus peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con los gastos a su costa.

El levantamiento tendrá lugar el próximo día 6 de noviembre de 2001, en el Ayuntamiento de Cartagena, a partir de las once treinta horas, y en el Ayuntamiento de Fuente Álamo, a partir de las trece treinta horas.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el presente expediente, «Enagás, Sociedad Anónima», asume la condición de beneficiaria.

Murcia, 17 de octubre de 2001.—El Delegado del Gobierno, José Joaquín Peñarribia Agius.—53.974.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Costas por la que se notifica a la empresa «Eila Proyectos, Sociedad Anónima», que se le concede audiencia.

De conformidad con el artículo 59 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la empresa «Eila Proyectos, Sociedad Anónima», que se le concede audiencia para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución, pueda presentar las alegaciones que considere oportunas sobre la propuesta de 20 de septiembre de 2001, sobre resolución del contrato «Tramitación de deslindes (zona II), términos municipales de Bueu, Marín, Poio y Sangenjo (Pontevedra). Referencia: 36-1042».

Dicha propuesta está a disposición de la empresa «Eila Proyectos, Sociedad Anónima», en el despacho C-609 de la Dirección General de Costas, plaza San Juan de la Cruz, sin número, 28071 Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 2001.—P. D. F. (Resolución de 1 de diciembre de 1997), el Coordinador del Área de Contratación y Normativa, Francisco Escudeiro Moure.—52.805.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliego de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo (IPI/65).

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D. 23811, don Juan Carlos García Llanera, 46880038N, 50.000 pesetas, 30 de mayo de 2001, acampar.

D. 23843, don Alejandro Carbonell Antón, 09022709Q, 30.000 pesetas, 31 de mayo de 2001, acampada colectiva.

D. 24018, don Pedro Montes Morales, 11820163A, 30.000 pesetas, 14 de agosto de 2001, acampada colectiva.

D. 24087, don Vicente Parra Torrijo, 09013299J, 30.000 pesetas, 4 de septiembre de 2001, acampada colectiva.

D. 24144, doña Miriam Lozano Rivas, 04217510T, 50.000 pesetas, 12 de septiembre de 2001, acampar.

D. 24160, don Tomás Jorge Muñoz, 70415183Q, 50.000 pesetas, 12 de septiembre de 2001, abandono de vehículo en zona de DPH.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, 25, primera planta, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 16 de octubre de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—52.874.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información por el que se otorga plazo para manifestar interés en la utilización compartida de diversos tramos del dominio público viario de carreteras de la Red de Interés General del Estado.

En virtud de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Fomento de 25 de mayo de 1999, en relación con el artículo 47 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y 49 del Real Decreto 1736/1998, de 31 de junio, y habiéndose recibido solicitud de ocupación de dominio